

ESCUELA SECUNDARIA No. 279
“JOHN DEWEY”
TURNO MATUTINO
RECOMENDACIONES DE TRABAJO ESCOLAR BASADO EN EL “MARCO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE EDUCACION SECUNDARIA.

La Ley General de Educación, establece en su artículo 42, que “en la impartición de educación para menores de edad, se tomaran medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad”.

El Marco para la Convivencia Escolar en la escuela de Educación Básica de la CDMX se integra por una Carta de Derechos y Deberes de las alumnas y los alumnos; de faltas y medidas disciplinarias por Nivel Educativo, y se precisan practicas concretas de participación a través de un **Compromiso de la alumna o el alumno a favor de la convivencia pacífica. Así como un compromiso de corresponsabilidad de los padres de familia con la educación de su hija o hijo.**

PARA LOS PADRES DE FAMILIA: se da a conocer las siguientes recomendaciones para fomentar hábitos formativos en los alumnos.

1. El padre o tutor responsable de la inscripción del alumno tendrá que asistir al plantel cuando sea requerido ya que los alumnos no tienen la capacidad y madurez suficientes para la resolución y los requerimientos de la institución.
2. Proporcionar al educando los materiales necesarios para el cumplimiento de tareas y trabajos escolares.
3. Vigilar el cumplimiento de tareas y trabajos escolares, al mismo tiempo que está obligado a tener una copia del horario escolar de su hijo (a) y estar al pendiente del trabajo diario dentro de las aulas.
4. Revisar regularmente la mochila, con la finalidad de que el alumno (a) **NO** traiga objetos que no sean requeridos por los profesores y que sean de riesgo para su integridad física y/o psicológica (firmar autorización) se implementara la estrategia de revisión de útiles escolares periódicamente apoyado por padres de familia.
5. Si su hijo(a) padece alguna enfermedad, deberá entregar el dictamen médico que avale el diagnóstico y deberá dar aviso al departamento de Trabajo Social para que haga los trámites correspondientes.
6. Los padres de familia o tutores presentaran su identificación oficial (INE) obligatoriamente y sin excepción alguna al ingresar al plantel, para tratar cualquier asunto relacionado con la situación escolar de su hijo (a).
7. Se les notifica que la entrada al plantel es a las 7:15 A.M. y se cierra la puerta 7:30 A.M.
8. Todos los días se supervisará en puerta de entrada la portación correcta del uniforme, **NIÑAS** (falda de tela príncipe de gales, largo a la rodilla, blusa blanca cuello sport, zapato escolar antiderrapante, con calcetas blancas lisas y suéter verde con el escudo escolar cosido de lado izquierdo, con listón blanco y letra del grado y grupo que cursa). **NIÑOS:** (Pantalón tela príncipe de gales, camisa, escolar blanca de cuello sport, zapato negro antiderrapante, suéter verde con el escudo escolar cosido de lado izquierdo, con listón blanco y letra del grado y grupo que cursa), PANTS sin modificaciones ni alteraciones de acuerdo con el día que corresponde la clase de Educación Física, **los tenis se recomiendan de color blanco.**
La portación adecuada de la credencial (a la vista) sin alteraciones y modificaciones, aseo personal en varones, corte de cabello casquete corto escolar y en mujeres con cabello recogido y sin maquillajes (evitar traer accesorios llamativos y artículos de belleza), uñas cortas y aseadas.
9. Se sugiere no usar percings, tatuajes y perforaciones en cualquier parte del cuerpo, cabello pintado, cortes y peinados modernos (solicitamos sean supervisados en casa).
10. Evitar el uso de celulares dentro de los salones de clases ó iphone ó audífonos ó tablet, así como cualquier aparato electrónico, si por decisión propia lo trae a la escuela, el plantel no se hace responsable de pérdida o daño alguno.
11. Se hace de su conocimiento que cualquier pelea dentro ó fuera del plantel tendrá como resultado una medida disciplinaria en función al **Marco para la Convivencia Escolar.**
12. Se informa que el alumno que sea sorprendido grafiteando o dañando las instalaciones del plantel se hará acreedor a la reparación total del daño y la aplicación de la medida disciplinaria con base en el **Marco para la Convivencia Escolar.**
13. Evitar las conductas inadecuadas que interfieran con la disciplina escolar o pongan en riesgo la integridad física, psicológica y social de los alumnos (as) (agresiones físicas o verbales, etc.)

ESCUELA SECUNDARIA No. 279 “JOHN DEWEY” TURNO MATUTINO

CDMX., a _____ de _____ del 20 ____.

Mi hijo(a) y yo Tutor (a) estamos enterados de las recomendaciones de la escuela y las aceptamos comprometiéndonos a cumplirlas y respetarlas para el mejor desempeño de la comunidad escolar y buen funcionamiento del plantel y solicito que mi hijo (a) porte el uniforme escolar de la escuela.

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____ Grupo: _____

Nombre del padre, madre o tutor: _____

Firma del padre, madre o tutor: _____

NOTA: favor de firmar y entregar este talón con los demás requisitos de inscripción, al Departamento de Control Escolar del Plantel.